

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 17 de enero de 2002.- P.D. (Orden de 31.5.94), El Viceconsejero, Juan Antonio Cortecero Montijano.

ANEXO I

Número de orden: 1.
Centro directivo y localidad: Viceconsejería (Sevilla).
Denominación del puesto: Secretario/a Viceconsejero (89910).
Núm. de plazas: 1.
Ads.: F.
Grupo: D.
Mod. Accs.: PLD.
Nivel C.D.: 18.
C. Específico R.P.T.: XXXX- 5.975,28.
Cuerpo: P - D1.
Area funcional/relacional: Administración Pública.
Experiencia: 1 año.

Numero de orden: 2.
Centro directivo y localidad: Secretaría General Técnica (Sevilla).
Denominación del puesto: Coordinador General (1728310).
Núm. de plazas: 1.
Ads.: F.
Grupo: A.
Mod. Acces.: PLD.
Nivel C.D.: 30.
C. Específico R.P.T.: XXXX- 16.219,32.
Cuerpo: P - A11.
Area funcional/relacional: Administración Pública.
Experiencia: 4 años.

CONSEJERIA DE SALUD

ORDEN de 28 de diciembre de 2001, por la que se amplía el plazo para la resolución del concurso de méritos de la Consejería de Salud, convocado por Orden de 28 de septiembre de 2001.

La base duodécima de la Orden citada establece que la Resolución del concurso convocado deberá efectuarse en el plazo de dos meses, pudiéndose prorrogar dicho plazo si concurrieran circunstancias excepcionales.

Debido al elevado número de solicitudes que se han presentado y al objeto de que la correspondiente comisión de valoración disponga del tiempo adecuado para proceder al análisis de las instancias presentadas y elevación al órgano competente de la propuesta de los candidatos seleccionados, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

DISPONGO

Ampliar en dos meses el plazo para la Resolución a que se refiere la base duodécima de la Orden de 28 de septiembre de 2001 por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Salud

Sevilla, 28 de diciembre de 2001

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Salud

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 10 de diciembre de 2001, de la Universidad de Almería, por la que se corrigen errores en la de 12 de noviembre de 2001, por la que se convocan concursos públicos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes.

Advertido error en la Resolución de esta Universidad de fecha 12 de noviembre de 2001, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 285, de 28 de noviembre de 2001. Este Rectorado ha resuelto realizar la siguiente corrección:

En la página 43.623, columna izquierda, en el concurso número 102/01, donde dice: «Actividad Docente: Propias del Area», debe decir: «Actividad Docente: Prehistoria de la Península Ibérica».

Se habilita, pues, un nuevo plazo de veinte días hábiles para la presentación de solicitudes, exclusivamente en relación con la plaza 102/01, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado».

Se consideran presentadas las solicitudes remitidas hasta la fecha a esta Universidad, ajustándose a la nueva actividad docente corregida en la presente Resolución, salvo que en el plazo de presentación de solicitudes anteriormente establecido se desista expresamente de las solicitudes presentadas.

Almería, 10 de diciembre de 2001.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

RESOLUCION de 28 de noviembre de 2001, de la Universidad de Cádiz, por la que se convocan plazas de Profesorado Universitario.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria, en el Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, que regula los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Cádiz.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas relacionadas en el Anexo I de la presente Resolución:

Uno. Dichos concursos se regirán por las presentes bases, por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/83, de 25 de agosto (BOE de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre); Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE de 16 de enero 1985) y en lo previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Se reservará el 3% de cada concurso-oposición ofertado a los aspirantes que tengan la condición legal de minusvalía (0 plazas).

Dos. Para ser admitido/a a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Tener nacionalidad española o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

También podrán participar el cónyuge, descendientes y descendientes del cónyuge, de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

Este último beneficio será igualmente de aplicación a familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España.

b) Tener cumplidos 18 años y no haber cumplido los 70 años de edad.

c) No haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de funciones correspondientes a Profesor/a de Universidad.

Tres. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que señala el art. 4.1 ó 2 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurre a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el art. 4.1.c) del R.D. 1888/84, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar (fotocopia compulsada) haber sido eximidos de tales requisitos.

Según lo dispuesto en la Disposición Transitoria Tercera del R.D. 1888/84, cuando se convoquen a concurso de méritos plazas vacantes de Catedráticos de Escuela Universitaria podrán igualmente concurrir los antiguos miembros del Cuerpo extinguido de Profesores Agregados de Escuela Universitaria con título de Doctor y los del Cuerpo extinguido de Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

No podrán concursar a plazas de Profesor Titular de Universidad quienes hayan estado contratados durante más de dos años como Ayudante en esta Universidad. Quedan exceptuados de esta exigencia quienes durante un año o más hubieran realizado tareas de investigación o hubieran sido Ayudantes en otra u otras Universidades españolas o extranjeras, o hubieran realizado estudios en otra Universidad o institución académica española o extranjera, autorizados por esta Universidad.

Cuatro. Quienes deseen tomar parte en los concursos remitirán solicitud (una por cada concurso) al Rector de la Universidad de Cádiz (C/ Ancha, núm. 16, 11001, Cádiz), por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 20 días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, mediante instancia según modelo Anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos establecidos para participar en el concurso.

La concurrencia de todos los requisitos, tanto generales como específicos, deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

El/La interesado/a adjuntará a dicha solicitud:

- Fotocopia compulsada del título exigido en el punto tres de esta convocatoria. En el caso de títulos extranjeros, éstos deberán ir acompañados de una fotocopia compulsada de la homologación del Ministerio de Educación y Cultura español, o de la credencial de reconocimiento para el ejercicio

de la profesión de Profesor de Universidad. Para concursar a plazas de Catedrático de Universidad, además de la fotocopia compulsada del título de Doctor, adjuntar fotocopia compulsada del documento que acredite la toma de posesión en el Cuerpo de Profesor Titular de Universidad o en el de Catedrático de Escuela Universitaria.

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar deberán presentar dos fotocopias del documento que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo. Asimismo, deberán presentar declaración jurada o promesa de éste de que no está separado de derecho de su cónyuge y, en su caso, del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.

- Comprobante bancario de haber satisfecho los derechos de examen. Estos serán de 3.500 ptas. y se ingresarán en la cuenta corriente 2103 - 4000 - 69 - 3300177522, abierta en Unicaja (Oficina Principal), a nombre de «Universidad de Cádiz», indicando «Concurso Plazas Profesorado Universitario». No se admitirán giros postales ni telegráficos.

- Quienes concursen a plazas de Profesor Titular de Universidad, y presten o hayan prestado docencia como Ayudantes en esta Universidad, deberán acreditar, mediante el correspondiente Certificado, no estar afectados por el punto tres, párrafo cuarto, o cumplir alguna de sus excepciones.

- Los aspirantes con minusvalías deberán indicar en el Anexo II la minusvalía que padecen, para lo cual se utilizará el recuadro destinado a ello del citado Anexo y expresar las posibles adaptaciones de tiempo y medios necesarias para la realización de las pruebas.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión.

Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los/as interesados/as podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis. Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de las mismas en el BOE.

Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la Constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los/as interesados/as con una antelación mínima de 15 días naturales respecto de la fecha del acto para el que se cite, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes. En la citación se indicará día, hora y lugar previsto para el acto de Constitución.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de Presentación de los/as concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de Constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de Presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Siete. En el acto de Presentación, los/as concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º ó 10.º del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre, y las modificaciones contempladas en el R.D. 1427/86, de 13 de junio, en su caso, según se trate

de concurso o concurso de méritos (el modelo de curriculum es el que figura como Anexo III de la presente convocatoria).

Ocho. Las pruebas comenzarán dentro del plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al acto de Presentación.

La Comisión adoptará las medidas precisas en aquellos casos en que resulte necesario, de forma que los aspirantes con minusvalías gocen de similares condiciones para la realización de las pruebas que el resto de los demás participantes. En este sentido se establecerán, para las personas con minusvalías que lo soliciten en el Anexo II, las adaptaciones posibles en tiempos y medios para su realización.

Nueve. Las Universidades con centros geográficos dispersos podrán indicar en la convocatoria la localidad en que deberá ejercerse la docencia, sin perjuicio de que la mención a dicha localidad no supondrá en ningún caso, para quien obtenga la plaza, el derecho a no ejercer actividad docente o investigadora en otro Centro dependiente de la propia Universidad, radicado en localidad distinta.

Diez. Los/as candidatos/as propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en el Rectorado de la Universidad de Cádiz, en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el art. 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los documentos siguientes:

a) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de funciones correspondientes a Profesor/a de Universidad, expedido por el facultativo de medicina general de la Seguridad Social que corresponda al interesado/a y en el caso de que éste/a no esté acogido a ningún régimen de la Seguridad Social se expedirán por las Delegaciones de Salud de la Junta de Andalucía.

b) Declaración jurada de no haber sido separado/a de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de la función pública. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública, según el modelo que figura como Anexo a esta convocatoria.

c) Los que hayan hecho valer su condición de personas con minusvalías, deberán presentar Certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que acredite tal condición, e igualmente deberán presentar Certificado de los citados órganos o de la Administración Sanitaria acreditativo de la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes.

Los/as que tuvieran la condición de Funcionarios/as de Carrera estarán exentos/as de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar Certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de Funcionario/a y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Cádiz, 28 de noviembre de 2001.- El Vicerrector de Profesorado, Francisco José Fernández-Trujillo Núñez.

ANEXO I

I. CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Derecho Civil (núm. 534). Departamento al que está adscrita: Derecho Privado. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docencia en el Área de Derecho Civil. Centro: Facultad de Derecho. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Filosofía (núm. 358). Departamento al que está adscrita: Historia, Geografía y Filosofía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el Área de Filosofía en la Licenciatura en Humanidades. Centro: Facultad de Filosofía y Letras. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Física de la Materia Condensada (núm. 7266). Departamento al que está adscrita: Física de la Materia Condensada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el Área de Física de la Materia Condensada. Centro: Facultad de Ciencias. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Física de la Materia Condensada (núm. 7268). Departamento al que está adscrita: Física de la Materia Condensada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el Área de Física de la Materia Condensada. Centro: Facultad de Ciencias. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Física de la Materia Condensada (núm. 7269). Departamento al que está adscrita: Física de la Materia Condensada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el Área de Física de la Materia Condensada. Centro: Facultad de Ciencias. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Eléctrica (núm. 955). Departamento al que está adscrita: Ingeniería Eléctrica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en «Tecnología Eléctrica y Energética» en el 2.º ciclo de Ingeniero de Organización Industrial, y en «Explotación y Control de Sistemas Eléctricos de Potencia» en el 1.º ciclo de Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad Electricidad. Centro: Escuela Superior de Ingeniería. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Organización de Empresas (núm. 1104). Departamento al que está adscrita: Organización de Empresas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la asignatura «Gestión de Recursos Humanos» de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y en el Área, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Química Inorgánica (núm. 7204). Departamento al que está adscrita: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia propia del Área en la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Centro: Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Química Inorgánica (núm. 7208). Departamento al que está adscrita: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del Área de Química Inorgánica en la Titulación de Ingeniero Químico. Centro: Facultad de Ciencias. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Química Inorgánica (núm. 7209). Departamento al que está adscrita: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas troncales del Área de Química Inorgánica en la Licenciatura de Química y en la asignatura optativa de Química Organometálica. Centro: Facultad de Ciencias. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Química Orgánica (núm. 7194). Departamento al que está adscrita: Química Orgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del Área de Conocimiento de Química Orgánica en las Licenciaturas en Ciencias del Mar y en Ciencias Ambientales. Centro: Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

II. PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

12. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica (núm. 1391). Departamento al que está adscrita: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el Área de Conocimiento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y en particular en las asignaturas del Área correspondientes a las titulaciones de la Escuela Superior de Ingeniería. Centro: Escuela Superior de Ingeniería. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Derecho Administrativo (núm. 7568). Departamento al que está adscrita: Derecho Público. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el Área de Conocimiento. Centro: Facultad de Derecho. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Derecho Civil (núm. 1642). Departamento al que está adscrita: Derecho Privado. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el Área de Derecho Civil. Centro: Facultad de Derecho. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

15. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (núm. 1434). Departamento al que está adscrita: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Centro: Facultad de Derecho. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Derecho Procesal (núm. 1334). Departamento al que está adscrita: Derecho Internacional Público, Penal y Procesal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el Área de Derecho Procesal. Centro: Facultad de Derecho. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Expresión Corporal (núm. 3112). Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el Área: Educación física para alumnos con necesidades educativas especiales (opt. 6); educación física para niños con necesidades especiales; motricidad y rendimiento deportivo: Bases del ejercicio y aplicaciones; sistematización del ejercicio físico. Centro: Facultad de Ciencias de la Educación. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Didáctica y Organización Escolar (núm. 558). Departamento al que está adscrita: Didáctica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación: Medios Impresos y Audiovisuales. Centro: Facultad de Ciencias de la Educación. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

19. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Economía Financiera y Contabilidad (núm. 762). Departamento al que está adscrita: Economía de la Empresa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Contabilidad Financiera. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

20. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Economía Financiera y Contabilidad (núm. 1220). Departamento al que está adscrita: Economía de la Empresa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Contabilidad Financiera. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

21. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Filología Francesa (núm. 1654). Departamento al que está adscrita: Filología Francesa e Inglesa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Literatura Belga en Lengua Francesa. Centro: Facultad de Filosofía y Letras. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

22. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Filología Inglesa (núm. 1238). Departamento al que está adscrita: Filología Francesa e Inglesa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Traducción. Centro: Facultad de Filosofía y Letras. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

23. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Geodinámica Interna (núm. 1364). Departamento al que está adscrita: Cristalografía y Mineralogía, Estratigrafía, Geodinámica, Petrología y Geoquímica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas propias del Área

en las Licenciaturas en Ciencias del Mar y en Ciencias Ambientales. Centro: Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

24. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Historia Contemporánea (núm. 502). Departamento al que está adscrita: Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia Contemporánea de España e Historia Contemporánea de Andalucía. Centro: Facultad de Filosofía y Letras. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

25. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Literatura Española (núm. 284). Departamento al que está adscrita: Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Literatura Española de los Siglos XVIII y XIX. Centro: Facultad de Filosofía y Letras. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

26. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Organización de Empresas (núm. 714). Departamento al que está adscrita: Organización de Empresas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en «Gestión de Recursos Humanos» y en el Área de Conocimiento en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

27. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Química Analítica (núm. 1607). Departamento al que está adscrita: Química Analítica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del Área de Química Analítica en las Licenciaturas en Ciencias del Mar y Ciencias Ambientales en la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Centro: Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

28. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Química Inorgánica (núm. 1764). Departamento al que está adscrita: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas troncales y obligatorias en la titulación de Ingeniero Químico. Centro: Facultad de Ciencias. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

29. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Química Orgánica (núm. 195). Departamento al que está adscrita: Química Orgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas troncales y obligatorias y la optativa «Química Orgánica Industrial» de la titulación de Ingeniero Químico. Centro: Facultad de Ciencias. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

30. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Teoría de la Literatura (núm. 1663). Departamento al que está adscrita: Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Teoría de la Literatura. Centro: Facultad de Filosofía y Letras. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

31. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Teoría de la Señal y Comunicaciones (núm. 1941). Departamento al que está adscrita: Ciencias y Técnicas de la Navegación, Máquinas y Motores Térmicos y Teoría de la Señal y Comunicaciones. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la asignatura de Radiotecnia Naval de la Licenciatura en Radioelectrónica Naval y en el Área. Centro: Facultad de Ciencias Náuticas. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

III. CATEDRATICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA

32. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de Conocimiento a la que corresponde: Estadística e Investigación Operativa (núm. 1155). Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas «Estadística Empresarial» en la Diplomatura en Empresariales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, «Introducción a la Estadística» y «Estadística Aplicada I» en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Jerez. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

33. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de Conocimiento a la que corresponde: Estadística e Investigación Operativa (núm. 1753). Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas de Estadística e Investigación Operativa. Centro: Facultad de Ciencias de la Educación. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso de mérito.

34. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de Conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada (núm. 8233). Departamento al que está adscrita: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el Área de Física Aplicada en la Titulación de Ingeniero Técnico Naval. Centro: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Naval. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

IV. PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

35. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de Conocimiento a la que corresponde: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica (núm. 1394). Departamento al que está adscrita: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el Área de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y en las asignaturas del Área correspondiente a las titulaciones de la Escuela Superior de Ingeniería. Centro: Escuela Superior de Ingeniería. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

36. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de Conocimiento a la que corresponde: Cirugía (núm. 3113). Departamento al que está adscrita: Cirugía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la Disciplina de «Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y sus Tratamientos II» en la Diplomatura de Fisioterapia. Centro: Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

37. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de Conocimiento a la que corresponde: Construcciones Navales (núm. 1997). Departamento al que está adscrita: Construcciones Navales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la asignatura «Proyecto de Estructuras Marinas y en Embarcaciones Deportivas», en la Titulación de Ingeniero Técnico Naval. Centro: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Naval. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

38. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de Conocimiento a la que corresponde: Derecho Administrativo (núm. 1272). Departamento al que está adscrita: Derecho Público. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el Área de Derecho Administrativo. Centro: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Jerez. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

39. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de Conocimiento a la que corresponde: Didáctica y Organización Escolar (núm. 900). Departamento al que está adscrita: Didáctica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Organización Escolar. Centro: Facultad de Ciencias de la Educación. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

40. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de Conocimiento a la que corresponde: Economía Aplicada (núm. 695). Departamento al que está adscrita: Economía General. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Microeconomía y Macroeconomía en la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

41. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de Conocimiento a la que corresponde: Expresión Gráfica en la Ingeniería (núm. 413). Departamento al que está adscrita: Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las Asignaturas «Dibujo Técnico y Geometría Descriptiva» en la Titulación de Ingeniería Técnica en Obras Públicas (Construcciones Cíviles). Centro: Escuela Politécnica Superior de Algeciras. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

42. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de Conocimiento a la que corresponde: Expresión Gráfica en la Ingeniería (núm. 436). Departamento al que está adscrita: Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las Asignaturas Troncales de Dibujo Técnico en las Especialidades de Mecánica, Electricidad y Electrónica Industrial de Ingeniería Técnica Industrial. Centro: Escuela Superior de Ingeniería. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

43. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de Conocimiento a la que corresponde: Expresión Gráfica en la Ingeniería (núm. 813). Departamento al que está adscrita: Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las Asignaturas del Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería en la Titulación de Ingeniero Técnico Naval. Centro: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Naval. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

44. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de Conocimiento a la que corresponde: Filología Inglesa (núm. 1686). Departamento al que está adscrita: Filología Francesa e Inglesa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de «Literatura en Lengua Inglesa», «Análisis de Textos» y «Traducción». Centro: Facultad de Ciencias de la Educación. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

45. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de Conocimiento a la que corresponde: Ingeniería de los Procesos de Fabricación (núm. 7417). Departamento al que está adscrita: Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia Teórica-Práctica en «Tecnología de Moldes»; Docencia Práctica en «Tecnología Mecánica, Ingeniería del Mecanizado y en Metrología Industrial y Calidad Superficial». Centro: Escuela Superior de Ingeniería. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

46. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de Conocimiento a la que corresponde: Ingeniería de Sistemas y Automática (núm. 916). Departamento al que está adscrita: Ingeniería de Sistemas y Automática, Tecnología Electrónica y Electrónica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el Área de Ingeniería de Sistemas y Automática en los Estudios de Ingeniería Técnica Industrial en Electrónica Industrial. Centro: Escuela Politécnica Superior de Algeciras. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

47. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de Conocimiento a la que corresponde: Ingeniería de Sistemas y Automática (núm. 1.445). Departamento al que está adscrita: Ingeniería de Sistemas y Automática, Tecnología Electrónica y Electrónica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en «Informática Industrial» y en «Regulación Automática» en los Estudios de Ingeniería Técnica Industrial en Electrónica Industrial. Centro: Escuela Superior de Ingeniería. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

48. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de Conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Eléctrica (núm. 3090). Departamento al que está adscrita: Ingeniería Eléctrica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en «Fundamentos de Ingeniería Eléctrica» en la Titulación de Ingeniería Técnica Industrial en Electrónica Industrial y en «Máquinas Eléctricas Especiales» en la Titulación de Ingeniería Técnica Industrial en Electricidad. Centro: Escuela Politécnica Superior de Algeciras. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

49. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de Conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Mecánica (núm. 925). Departamento al que está adscrita: Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las Asignaturas de «Sistemas Mecánicos, Ingeniería Mecánica, Mecánica Técnica y Laboratorio de Circuitos Neumáticos e Hidráulicos». Centro: Escuela Politécnica Superior de Algeciras. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

50. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de Conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Mecánica (núm. 1695). Departamento al que está adscrita: Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las Asignaturas del Área de Ingeniería Mecánica en la Titu-

lación de Ingeniero Técnico Naval. Centro: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Naval. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

51. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de Conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Mecánica (núm. 1718). Departamento al que está adscrita: Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las Asignaturas Troncales de «Estática Técnica» y «Teoría de Mecanismos y Estructuras» y en la Asignatura obligatoria de «Ingeniería Mecánica» y práctica en los Laboratorios de Ingeniería Mecánica y Metrología Dimensional y Mecánica. Centro: Escuela Superior de Ingeniería. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

52. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de Conocimiento a la que corresponde: Mecánica de Fluidos (núm. 464). Departamento al que está adscrita: Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las Asignaturas del Area de Mecánica de Fluidos. Centro: Escuela Superior de Ingeniería. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

53. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de Conocimiento a la que corresponde: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras (núm. 467). Departamento al que está adscrita: Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las Asignaturas de «Elasticidad y Resistencia de Materiales», «Teoría de Estructuras y Construcciones Industriales» y en «Cálculo de Estructuras». Centro: Escuela Superior de Ingeniería. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

54. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de Conocimiento a la que corresponde: Organización de Empresas (núm. 1184). Departamento al que está adscrita: Organización de Empresas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la Asignatura «Gestión de los Sistemas de Información Empresarial» y en el Area en la Diplomatura de Ciencias Empresariales. Centro: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Jerez. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

55. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de Conocimiento a la que corresponde: Proyectos de Ingeniería (núm. 113). Departamento al que está adscrita: Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia

en las Asignaturas del Area en las Especialidades de Mecánica, Electricidad y Electrónica Industrial de Ingeniería Técnica Industrial. Centro: Escuela Superior de Ingeniería. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

A N E X O

El abajo firmante, don/doña declara no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en el Estado de el acceso a la función pública.

En, ... de de ...

Fdo.:

Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Cádiz.

Ver Anexos en páginas 3.886 a 3.893 del BOJA núm. 38, de 1.4.97

RESOLUCION de 27 de diciembre de 2001, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se procede a la corrección de errores en la Resolución de 23 de noviembre de 2001, por la que se convocaban a concurso puestos de trabajo para su provisión por el sistema de libre designación.

Advertido error en la Resolución de 23 de noviembre de 2001, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convocaban a Concurso puestos de trabajo para su provisión por el sistema de libre designación publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 20 de diciembre de 2001, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 20.335 dentro de las bases de la convocatoria, en el apartado de solicitudes y nombramiento, donde dice: «...contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado», debe decir: «...contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El plazo para presentar las solicitudes empezará a contar a partir de la publicación de esta corrección en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Sevilla, 27 de diciembre de 2001.- El Rector Accidental, Juan Jiménez Martínez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 14 de noviembre de 2001, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se reconoce oficialmente e inscribe a la Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural Blas Infante.

Vista la solicitud presentada el 20 de septiembre de 2000 por doña Emilia Fernández Troyano, en nombre y represen-

tación, y en calidad de Presidente de la Entidad Titular «Asociación Juvenil y de Tiempo Libre Horizonte 2000», según consta acreditado documentalmente en el expediente, en orden al reconocimiento por el Instituto Andaluz de la Juventud de la Consejería de la Presidencia, de la Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural «Blas Infante», y su inscripción en el Registro de Escuelas de Tiempo Libre y Animación Sociocultural, dependiente de dicho Organismo, se dicta la presente Resolución, a la que sirven de motivación los siguientes hechos y fundamentos de derecho: